

CECLAVÍN

ANUNCIO. Presupuesto para el ejercicio 2015

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2015, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
	A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1.		443.941,11
2.	Gastos de personal	596.033,46
3.	48,99
4.	Gastos en bienes corrientes y servicios	160.913,80
5.	3.107,26
	Gastos financieros	
	
6.	Transferencias corrientes	332.300,00
7.	
8.	Fondo de	
9	contingencia.....	
	B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
	Inversiones reales	
	
	Transferencias de capital	
	
	Activos financieros	
	
	Pasivos financieros	
	
	TOTAL GASTOS.....	1.536.344,62

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
	A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1.		531.420,51
2.	Impuestos directos	1.500,00
3.	221.532,99
4.	Impuestos indirectos	382.391,12
5.	114.500,00
	Tasas y otros ingresos	
	
	Transferencias corrientes	
6.	
7.	Ingresos patrimoniales	285.000,00
8.	
9.		
	B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
	Enajenación de inversiones reales	
	
	Transferencias de capital	
	
	Activos financieros	
	
	Pasivos financieros	
	
	TOTAL INGRESOS	1.536.344,62

PLANTILLA DE PERSONAL 2015

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1.- Con Habilitación Nacional:

-1 Secretario-Interventor, plaza en propiedad. Grupo A1/A2.

2.- Administración General:

-3 Auxiliares Administrativos, propiedad. Grupo C2.

-1 Alguacil, propiedad. Grupo C2.

3.- Administración Especial.

-1 Agente, Auxiliar de Policía Municipal, propiedad. Grupo C2.

B) PERSONAL LABORAL**1.- Fijo**

- 1 Encargado de Obras, contrato indefinido.
- 1 Servicios Múltiples, contrato indefinido.
- 1 Peón de Servicios Múltiples, encargado principalmente del Cementerio Municipal. Contrato indefinido.

2.- Temporal

- 1 Auxiliar Administrativo. Contrato temporal a jornada completa.
- 2 Socorristas. Contrato temporal y parcial.
- 1 Taquillero piscina municipal. Contrato temporal y parcial.
- 1 Monitor deportivo. Contrato temporal y parcial.
- 1 Educadora Centro infantil, contrato temporal y parcial.
- 1 Cuidadora Centro infantil, contrato temporal y parcial.
- 1 Refuerzo Centro infantil, para sustituir en vacaciones, contrato temporal y parcial.
- 2 Auxiliares Servicio Ayuda a Domicilio. Contrato temporal y parcial.
- 2 Operarios de limpieza. Contrato temporal y parcial.

ALTOS CARGOS:

- Alcalde

RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA A:

Por cada asistencia a sesiones del Pleno: 39,90 Euros.

Por asistencia a sesiones de la Junta de Gobierno Local (si la hubiera): 39,90 Euros.

Por asistencia a Comisiones Informativas: 14,25 Euros

Por asistencia Mesas de Contratación; para quién actúe como vocales y presidentes de las mesas: 14,25 Euros; para quién actúe como secretario de la Mesa: 4,75 Euros (para los funcionarios que realicen estas funciones, se devengarán dichas cantidades siempre que las mesas se celebren fuera de la jornada normal de trabajo, pudiéndose optar por el dinero o por la compensación de esas horas en su horario normal).

Las retribuciones por dedicación exclusiva del Alcalde al cargo y de los miembros de la Corporación que tengan dedicación exclusiva o parcial, adoptados por acuerdo del Ayuntamiento en pleno, sufrirán el incremento previsto para los funcionarios, por los Presupuestos Generales del Estado de cada año

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Ceclavín a 4 de mayo de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,

Juana Chaparro Hernández

2671